

Islas Canarias

DESTINO SEGURO

Para garantizarle una estancia con las **máximas condiciones de seguridad y calidad**, y preservar la **baja incidencia epidemiológica** del archipiélago:

Es imprescindible presentar en este establecimiento un certificado que demuestre la realización de un test de diagnóstico de infección activa por COVID-19 con resultado negativo

- El test debe haberse realizado durante las 72 horas previas a la llegada a Canarias y estar homologado por las autoridades sanitarias de su país o de la Unión Europea.
- El certificado es obligatorio para mayores de 6 años que quieran hospedarse en cualquier alojamiento turístico de las Islas Canarias.
- Puede presentarse en formato digital o en papel.
- Deben constar la fecha y la hora de la realización del test, los datos de identidad de la persona, el centro autorizado responsable de la verificación y el resultado negativo.
- No se exigirá dicho certificado a los/las viajeros/as que acrediten (con su documento de viaje) que hace 15 días que están en las Islas Canarias, ni a los/las residentes canarios/as que declaren no haber abandonado el archipiélago en los 15 días previos a su llegada al establecimiento. Tanto residentes como visitantes no podrán haber presentado síntomas compatibles con COVID-19 en ambos periodos.

ESTE ALOJAMIENTO TURÍSTICO DENEGARÁ EL ACCESO A TODA PERSONA QUE NO CUMPLA LAS CONDICIONES PREVIAMENTE DESCRITAS.

Excepcionalmente, y en el caso de que demuestre su disponibilidad para realizarse un test diagnóstico, le informaremos del centro autorizado más próximo y permitiremos su acceso y pernoctación el tiempo imprescindible para obtener los resultados. Hasta entonces, **no podrá abandonar su unidad alojativa.**

MUCHAS GRACIAS

 Google Play



Es obligatorio descargar y mantener activa durante su estancia en las islas, así como los 15 días inmediatamente posteriores a su regreso a su lugar de origen, la aplicación móvil de alerta de contagios **RADAR COVID**.

 App Store

